

Listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas de la Convocatoria Erasmus+ de Ayudas a la Movilidad Internacional de **estudiantes de DOCTORADO** a países del programa durante el año 2023, en el marco del Programa Erasmus+ de la Comisión Europea.

Finalizado el plazo de recepción de subsanaciones y habiendo sido revisadas las alegaciones recibidas, se hace público el listado definitivo de solicitantes admitidos/as de la presente convocatoria:


LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITANTES ADMITIDOS/AS

	APELLIDOS	NOMBRE	PROG. DE DOCTORADO	UNIVERSIDAD
1	BONILLA LUQUE	OLGA MARÍA	BIOCIENCIAS Y CIENCIAS AGROALIMENTARIAS	UCO
2	CASTRO SCHOLTEN	SABRINA	BIOCIENCIAS Y CIENCIAS AGROALIMENTARIAS	UCO
3	COMPAGNONE	MARIACRISTINA	RECURSOS AGROALIMENTARIOS	UCA
4	GÁLVEZ GALVÁN	ANA MARÍA	BIOCIENCIAS Y CIENCIAS AGROALIMENTARIAS	UCO
5	JIMÉNEZ MARTÍN	DÉBORA	BIOCIENCIAS Y CIENCIAS AGROALIMENTARIAS	UCO
6	MARTÍN ALFONSO	MANUEL ANTONIO	CIENCIA Y TECNOLOGÍA INDUSTRIAL Y AMBIENTAL	UHU
7	MARTÍN SILVA	VALERIA BELÉN	CIENCIA REGIONAL: EMPRESA Y TERRITORIO	UHU
8	MEHRABI	SEPIDE	CIENCIAS ECONÓMICAS, EMPRESARIALES Y JURÍDICAS	UAL
9	ONOSZKO	KATHERINE	BIOCIENCIAS Y CIENCIAS AGROALIMENTARIAS	UCO
10	ROJAS LUNA	RAÚL	QUÍMICA FINA	UCO
11	TORRES HERRERA	SANDRA	RECURSOS AGROALIMENTARIOS	UCA
12	VERANO NARANJO	LIDIA	RECURSOS AGROALIMENTARIOS	UCA

Contra la presente resolución definitiva, que agota la vía administrativa, y conforme a lo establecido en los artículos 9.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas podrá interponerse, en el plazo de un mes, recurso potestativo de reposición ante el Presidente del Consejo Rector del ceiA3, a través del Registro General de la Universidad ceiA3 correspondiente, o a través los Registros Públicos a los que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015. Alternativamente, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución.

En Córdoba, a 13 de marzo de 2023.

MARÍA LOURDES ARCE JIMÉNEZ
Coordinadora General del ceiA3

Código Seguro De Verificación:	c4mj0ZHgVMrM8rUtZaSFuw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Lourdes Arce Jiménez	Firmado	13/03/2023 18:28:32	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/c4mj0ZHgVMrM8rUtZaSFuw==			